

# ANUNCIO

## **BOLETÍN N° 238 - 25 de noviembre de 2024**

---

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

BAZTAN

### **Retribuciones y régimen de dedicación de los miembros de la corporación municipal**

El Pleno del Ayuntamiento de Baztan, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2024, punto número 13, acordó:

1.–Aprobar la dedicación de un 16% del concejal Gorka Urtasun Saldias. Esta dedicación supone una cantidad anual de 7.000 euros brutos. Sujeto a revisión en la misma proporción en que se revisen las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. A ello habrá que añadir la cuota a la Seguridad Social. Con efectos a 1 de noviembre de 2024.

2.–Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de edictos y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Baztan.

Baztan, 24 de octubre de 2024.–El alcalde, Fernando Anbustegi Goñi.

Código del anuncio: L2416350